



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 4/2023**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 4/2023
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión celebrada en fecha 23 de febrero de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 4/2023 al Presupuesto prorrogado del Servicio Municipal Lagunak de 2022, mediante habilitación de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería del presupuesto del Servicio Municipal Lagunak para financiar la renovación y ampliación del equipamiento y diversas inversiones en las instalaciones de la sociedad deportiva Lagunak.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS. Crédito extraordinario.

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
90 33701 63200	"Inversiones en instalaciones lúdicas"	20.000,00 €
90 34201 63500	"Equipamiento en instalaciones deportivas"	30.000,00 €
Total/Guztira		50.000,00 €

Financiación

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
8700001	"Remanente de tesorería"	50.000,00 €
Total/Guztira		50.000,00 €

Barañain, a 13 de marzo de 2023

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla